



Resolución Directoral N° 009 -2013-BNP/OA

Lima, 28 FEB. 2013

VISTO, el Memorandum N° 179-2013-BNP/OA, de fecha 27 de febrero de 2013, emitido por la Dirección General de la Oficina de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, ratificado por Decreto Supremo N° 048-2010-PCM y Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional es un organismo público ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del artículo único de la disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2013-BNP/OA, de fecha 22 de febrero de 2013, se precisó a los responsables de las Áreas de la Dirección General de la Oficina de Administración, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2013, encargándole el Área de Abastecimiento a la señorita Sarita Soledad Canales Stella;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 024-2013-BNP, de fecha 28 de febrero de 2013, se designó al Gerente Público señor Manuel Alberto Sánchez Ceba, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, encargándosele las funciones de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, el documento de Visto, señala que por necesidad de servicio, a partir del 01 de marzo de 2013, se efectuará el cambio de encargatura de funciones de responsabilidad, encargándosele a la señorita Sarita Soledad Canales Stella la función de responsabilidad del Área de Personal de la Dirección General de la Oficina de Administración, a fin de coadyuvar en el normal desenvolvimiento de las funciones, atribuciones y competencias inherentes a dicha oficina, durante el periodo 2013;

Que, de acuerdo al análisis de los artículos 74.1, 74.2 y 74.3 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, al tratarse de la aprobación de una resolución que determine



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 009 -2013-BNP/OA (Cont.)

las funciones y los responsables de la Áreas a cargo de la Dirección General de la Oficina de Administración, esta se deberá formalizar a través de una Resolución Directoral;

Que, de conformidad al Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la señorita Sarita Soledad Canales Stella, en las funciones de responsabilidad del Área de Abastecimiento de la Dirección General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a partir del 01 de marzo de 2013 a la señorita Sarita Soledad Canales Stella, contratada por servicios personales, plaza de Estadístico I SPC, las funciones de responsabilidad del Área de Personal de la Dirección General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución en la página Web Institucional: (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



ÁLVARO JESÚS CARRILLO MAYANGA
Director General de la Oficina de Administración
Biblioteca Nacional del Perú